



ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS EN SU DEPENDENCIA O ENTIDAD

GUÍA RÁPIDA DE OPERACIÓN



CONTENIDO

1. RECOMENDACIONES PRINCIPALES
2. ¿QUÉ HACER, POR DÓNDE EMPEZAR?
3. POSIBLES IMPLICACIONES
4. FORMATOS Y HERRAMIENTAS DISPONIBLES

1. RECOMENDACIONES PRINCIPALES

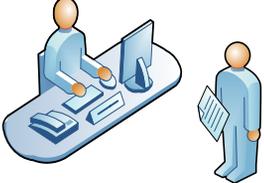
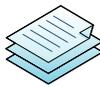
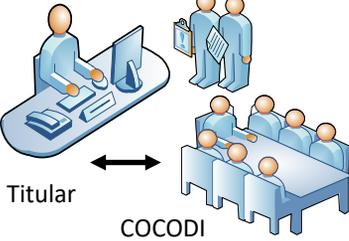
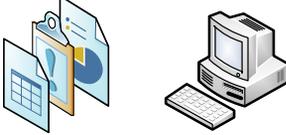
- I. Consultar en todo momento los elementos, procesos y procedimientos incluidos en las Disposiciones, Marco Integrado y Manual Administrativo de Aplicación General en materia de Control Interno, particularmente en el Artículo Segundo, en sus apartados de:
 - a. Título Primero: Disposiciones Generales.
 - b. Título Tercero: Administración de Riesgos.
 - c. Proceso II: Administración de Riesgos Institucionales.

- II. Mantenerse en contacto para asesoría con el personal de los OIC / Dirección de Desarrollo Institucional y Fortalecimiento de la Gestión Pública de la SFP.

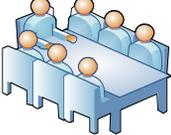
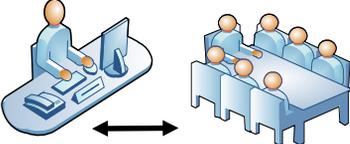
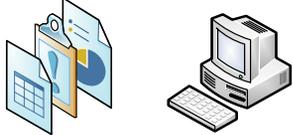
- III. Atender los eventos de difusión y capacitación sobre estos temas, ofrecidos por la SFP.

- IV. Cubrir al menos los siguientes pasos...

2. ¿QUÉ HACER, POR DÓNDE EMPEZAR?

Rol / Responsable	Acción	Formato / Herramienta
 <p>Titular de Dependencia o Entidad y Coordinador CI</p>	<p>1. Conocer disposiciones de Administración de Riesgos (AR), acordar metodología y acciones de inicio</p>	 <p>Disposiciones, Marco Integrado y Manual Administrativo publicado</p>  <p>Metodología de AR</p> <p>Micrositio, guías, cursos en línea, oficios, correos, material de capacitación</p>
 <p>Coordinador CI y Enlace AR, OIC</p>	<p>2. Atender capacitaciones, información del tema</p>	 
 <p>Titular, Dueños de Proceso y Enlace AR (Grupo de trabajo de Riesgos)</p>	<p>3. Instruir participación a Unidades Administrativas</p>	<p>Disposiciones, Marco Integrado y Manual Administrativo publicado</p> 
 <p>OIC</p>	<p>4. Analizar riesgos, generar y revisar instrumentos solicitados</p>	<p>Contexto, procesos prioritarios, Matriz y Mapa de Riesgos</p> 
 <p>Titular</p>	<p>5. Elaborar Matriz y Mapa de Riesgos, elaborar PTAR</p>	<p>Propuestas de Matriz y Mapa de Riesgos, PTAR</p> 
 <p>COCODI</p>	<p>6. Aprobar Mapa de Riesgos y PTAR, presentar al COCODI / SFP</p>	<p>Mapa y PTAR aprobados</p> 

2. ... ¿QUÉ HACER, POR DÓNDE EMPEZAR?

Rol / Responsable	Acción	Formato / Herramienta
 <p>Titular, Enlaces, Dueños de Proceso</p>	<p>7. Cumplir acciones, resguardar evidencia</p>	 <p>Seguimiento PTAR, Evidencias</p>
<p>Grupo de Trabajo de Riesgos</p> 	<p>8. Revisar avances, en su caso, ajustar estrategias de respuesta a riesgos</p>	 <p>Matriz y Mapa de Riesgos, PTAR</p>
 <p>Coordinador CI, Enlace AR e Involucrados (COCODI)</p>	<p>9. Elaborar reportes cuatrimestrales del PTAR y recibir retroalimentación de OIC / SFP</p>	 <p>Reporte(s) de Avance Cuatrimestral PTAR y evidencias</p>  <p>Evaluaciones a RAC PTAR OIC / SFP</p>
 <p>Coordinador CI y Enlaces, Involucrados (COCODI)</p>	<p>10. Elaborar Informe Anual del Comportamiento de los Riesgos y recibir retroalimentación de OIC / SFP</p>	 <p>Informe Anual de Comportamiento de Riesgos</p>  <p>Oficio IACR OIC / SFP</p>
 <p>Titular ↔ COCODI</p>	<p>11. Elaborar y aprobar Mapa y PTAR para siguiente año y formalizar ante OIC / SFP</p>	 <p>Mapa y PTAR próximo año</p>

3. POSIBLES IMPLICACIONES

- A. Analizar la información institucional de metas y resultados y dar seguimiento, desde la perspectiva de la administración de riesgos estratégicos orientados a los procesos sustantivos.
- B. Analizar y lograr mayor conciencia de la causa-raíz de las problemáticas que se pudieran presentar, de los riesgos de atención inmediata, así como de las acciones para gestionarlos y/o prevenirlos.
- C. Incorporar todos los temas / aspectos relevantes en materia de riesgos y/o corrupción, para el cumplimiento de objetivos y metas.
- D. Integrar los componentes y acciones relativos a los Sistemas de Calidad que se encuentren en operación, empatándolos a los procesos y/o elementos de Administración de Riesgos requeridos por las normas vigentes.

4. FORMATOS Y HERRAMIENTAS DISPONIBLES

- a) Acuerdo publicado con Disposiciones, Marco Integrado y Manual Administrativo de Aplicación General en materia de Control Interno.
- b) Oficio de Designación de Enlaces [Administración de Riesgos].
- c) Metodología de Administración de Riesgos [Título Tercero, Sección I].
- d) Herramientas para la elaboración de la Matriz y Mapa de Administración de Riesgos [Título Tercero, Capítulo I, Sección I, numeral 18].
- e) PTAR – Programa de Trabajo de Administración de Riesgos [Título Tercero, Capítulo I, Sección II, numeral 19].
- f) Reportes de Avance Cuatrimestral del PTAR [Título Tercero, Capítulo I, Sección II, numeral 20].
- g) Informe Anual del Comportamiento de los Riesgos [Título Tercero, Capítulo I, Sección II, numeral 22].
- h) Capacitaciones, cursos y comunicados emitidos por la Secretaría de la Función Pública.
- i) **Micrositio con éstas y otras herramientas y facilidades para la mejor operación de su SCII.**